

Fecha: 05-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Enap precisa las faltas ambientales que informó en su junta**

Pág. : 12
 Cm2: 211,1
 VPE: \$ 2.773.214

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Estatel indicó la semana pasada que había detectado “irregularidades”: **Enap precisa las faltas ambientales que informó en su junta**

Enap Refinería Aconcagua identificó “inconsistencias y discrepancias en relación con las emisiones totales de dióxido de azufre”.

C. MUÑOZ-KAPPES

La semana pasada, fue el turno de Enap de rendir cuentas al Estado en su junta de accionistas. Tras la asamblea, la ministra de Energía, Ximena Rincón, indicó que en el encuentro había “tomado conocimiento de contingencias legales ambientales que considera graves”, pero la secretaria de Estado no precisó más allá.

Tampoco lo hizo la estatal, que limitó su explicación a que “en la junta se dio cuenta de que Enap conduce una exhaustiva investigación interna que ha detectado irregularidades en la entrega de información a la autoridad e incumplimientos de obligaciones ambientales vinculadas al plan de descontaminación comprometido por la Refinería Aconcagua”, y que por ello, habían de-

terminado “ejercer acciones legales (...) contra todos quienes resulten responsables”. Consultado el día de la junta por más antecedentes, desde Enap declinaron hacer más comentarios a “El Mercurio”.

Recién en una declaración de este domingo Enap aclaró cuáles eran estas “irregularidades” e “incumplimientos”.

“En enero de 2026, durante

análisis asociados a la información técnica preparada para la elaboración de los reportes anuales asociados al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (PPDA), Enap Refinería Aconcagua identificó inconsistencias y discrepancias en relación con las emisiones totales de SO₂ (dióxido de azufre) y respecto de la efi-



Cristian Muga, presidente de Enap; **Ximena Rincón**, ministra de Energía; **Jorge Quiroz**, ministro de Hacienda; y **Julio Friedmann**, gerente general de Enap.

ciencia en la recuperación de azufre, lo que tiene implicancias para las obligaciones asociadas al PPDA y respecto de la información entregada a la autoridad ambiental”, detallaron. La em-

presa estatal resaltó que “no ha habido eventos de contaminación que superen las normas diarias o anuales vigentes” y que “no hay antecedentes de afectación a la salud de las personas”.